

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15433 *ORDEN EHA/2877/2005, de 1 de septiembre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de personal laboral en la categoría de Oficial de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante promoción profesional, y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio escrito.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Oficial de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), mediante promoción profesional, convocadas por Orden EHA/2159/2005, de 21 de junio (BOE. de 7 de julio).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, se encuentran expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda, en el Parque Móvil del Estado y en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es).

Segundo.-Publicar la lista de excluidos, a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la Convocatoria, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los motivos de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de las pruebas.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio escrito de la fase de oposición, el día 1 de octubre de 2005, a las diez horas, en el Salón de Actos del Parque Móvil del Estado, calle Cea Bermúdez, 5, cuarta planta, Madrid.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo azul o negro.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre; BOE del 9), la Subsecretaria. Juana María Lázaro Ruiz.

Sres. Director General del Parque Móvil del Estado y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre: Manuel Sanz Abanades. D.N.I.: 51906084Y.
Motivo de la exclusión: Presentar solicitud fuera de plazo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15434 *ORDEN INT/2878/2005, de 2 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial, grupo profesional 5, en el Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos.*

Concluidas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial, grupo profesional 5, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio del Interior, convocadas por Orden de fecha de 27 de diciembre de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 4 de enero de 2005), a propuesta del Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas selectivas, en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Publicar la lista definitiva de aspirantes con derecho a plaza que han superado el proceso selectivo, con indicación del orden de prelación, ámbito territorial, documento nacional de identidad, apellidos, nombre y puntuación final obtenida, que se adjunta como anexo a la presente Orden y declarar desierta la plaza, con el número de orden 2, correspondiente al ámbito territorial de Tenerife.

Segundo.-Establecer, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 27 de diciembre de 2004, un plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, para presentar la documentación relacionada en la citada base. La presentación de la mencionada documentación se efectuará en los lugares indicados en la base 3.3.

Asimismo, los aspirantes deberán solicitar destino en función de las plazas ofertadas, cuya relación se encontrará disponible en el Ministerio del Interior, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Delegación del Gobierno en Madrid y en la Dirección General de la Función Pública. En dicha solicitud se consignará el orden de preferencia de las plazas ofertadas, a efectos de su adjudicación.

De conformidad con lo establecido en la citada base 8.1, «la no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud».

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a partir del día siguiente de su publicación, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de septiembre de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005 de 7 de abril, BOE. del 15), la Subdirectora General de Personal e Inspección, María del Val Hernández García.

Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Presidenta del Tribunal Calificador.